

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2260** VALDEMORO

Don Ramón Colado Pérez, Secretario del Juzgado de Primera

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento número 761/2010, presentado por el Procurador señor Lozano Nuño, en nombre y representación del "Banco de Santander, Sociedad Anónima" por extravío de pagaré, número 6.703.016-0 de Caixa Tarragona, sucursal de la calle Alarcón, número 29, de Valdemoro, con vencimiento el 30 de diciembre de 2008 por importe de 39.350,98 euros librado por la mercantil "Dho Infraestructuras, Sociedad Anónima", a favor de "Belona Star, Sociedad Limitada".

El referido pagaré ha sido sucesivamente endosado a las siguientes mercantiles: "Boxter Tecnológica, Sociedad Anónima", "Placas del Jarama, Sociedad Limitada" y "Kanauf GMBH Sucursal de España".

Que el referido pagaré fue entregado al "Banco Santander, Sociedad Anónima", por la entidad "Kanauf GMBH Sucursal de España", para que fuese compensado, que el mismo fue remitido desde la sucursal de Capitán Haya, 37, de Madrid a "Cartera Central" por correo interno, habiéndose extraviado, sin que se haya podido recuperar.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque, se expide el presente para que en el plazo de un mes, a partir del día de su publicación pueda cualquier tenedor del referido pagaré comparecer en este Juzgado y formular, en su caso, oposición.

Dado en Valdemoro a, 13 de diciembre de 2010.- El/La Secretario.

ID: A110003058-1